



Resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por la que se aprueba listado de solicitudes aprobadas de Proyectos de Movilidad, Acción Clave 1 correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2014

En virtud del REGLAMENTO (UE) Nº 1288/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus+” de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y de la Convocatoria de propuestas 2014 del Programa Erasmus+ (EAC/S11/13, Diario Oficial de la Unión Europea C 362 de 12 de diciembre de 2013), la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes, resuelve:

Primero.- Publicar la relación de solicitudes de proyectos de Movilidad aprobadas (sector Educación Escolar) que se relacionan en el Anexo I. El importe total de las subvenciones adjudicadas, asciende a un total de 463.096 €.

Todos los seleccionados recibirán comunicación individualizada en la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud, además de la información y documentación complementarias que deberán remitir a este Organismo para poder formalizar el convenio de subvención.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, regulado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la presente publicación, ante el Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Organismo, aprobado por Real Decreto 903/2007, de 6 de julio.

Madrid a 17 de diciembre de 2014

Pablo Martín González. Director del OAPEE

